



Ayuntamiento de Muruzábal

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCIÓN "Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad de la calle Esteban Pérez Tafalla en Muruzábal (Navarra) Y POSTERIOR APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2.

Se reúnen en despacho de Secretaría de la sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe las personas que más abajo se relacionan, el día 20 de junio de 2025, a las 09:15 horas, con objeto de dar cumplimiento a la base novena de los pliegos reguladores de las condiciones administrativas por los que se rige la contratación, y constituir la correspondiente Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Licitación del contrato de obras de ejecución "Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad de la calle Esteban Pérez Tafalla en Muruzábal (Navarra)		
Procedimiento: Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Presupuesto base de licitación: 234.262,28 euros I.V.A excluido	Impuestos: 21% IVA 49.195,08€	Presupuesto Base de licitación IVA incluido: 283.457,36 €
Valor estimado del contrato: 234.262,28 euros I.V.A excluido	Impuestos: 21% IVA 49.195,08 €	Total: 283.457,36 €

La composición de la Mesa de Contratación es la siguiente:

Presidente	Alberto Azparren Echeverría
Vocal	Juan José Artola Irurzun
Vocal Interventora	Marta Ozcoidi Iribarren
Vocal y Secretario de Mesa	María Purificación Martínez Dotor

Tras la constitución de la Mesa, conforme a lo regulado por los artículos 96 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, Secretaría accede a la Plataforma de licitación electrónica de Navarra y procede a la apertura de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.



Ayuntamiento de Muruzábal

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1. "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA"

Se procede a la comprobación de la presentación de la declaración del cumplimiento de los requisitos de participación de quienes han licitado en el procedimiento, según ANEXOS aprobados junto al pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Presenta ANEXO I y II
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CONFORME

Acreditado el cumplimiento de las condiciones previas para licitar, la Mesa de Contratación declara admitidas las proposiciones y se prosigue con la apertura del sobre número 2.

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2. "CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS"

A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra se procede a la apertura de los criterios técnicos, con el siguiente resultado:

EMPRESA LICITADORA	Documentación que presenta
XCAVA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	- Memoria explicativa - Plan de obra - Tratamiento de afecciones

En base a la documentación aportada por la empresas, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Ordenar el estudio y realización de propuesta de valoración de los documentos presentados por las empresas en el sobre nº2, criterios técnicos.

La Mesa de contratación valora y considera conveniente que, para la correcta adjudicación del contrato, la valoración de dicha documentación se realice por el equipo técnico, de forma que tenga tiempo de estudiar detalladamente las propuestas y realice propuesta de valoración fundada.

SEGUNDO.- Convocar por Presidencia a la Mesa de Contratación para la valoración de los criterios técnicos y posterior apertura del sobre nº3, el próximo miércoles 25 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en despacho de Secretaría de la Sede de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Valdizarbe.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:28 horas. Y para que quede



Ayuntamiento de Muruzábal

constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.